

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

230683 *Nombramiento de dos plazas de operario de limpieza del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar personal laboral fijo*

Por el presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en fecha 6 de mayo de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"La Junta de Gobierno en sesión del día 15 de octubre de 2020 acordó aprobar las bases para la convocatoria de dos plazas de operario / a de limpieza, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Sant Llorenç.

Vista la publicación efectuada en el BOIB núm. 181, de 22 de octubre de 2020.

Vista la publicación efectuada en el BOE núm. 304 de 19 de noviembre de 2020.

Dado que por Resolución de Alcaldía 5/2021 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dado que por Resolución de Alcaldía 84/2021 se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la oposición.

Vista el acta de 29 de abril de 2021, con la relación de aspirantes declarados aptos, las calificaciones obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Visto lo establecido en las bases 9 y 10 de las bases generales para la provisión de plazas del Ayuntamiento de Sant Llorenç, aprobadas para la junta de gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2001 y publicadas en el BOIB núm. 35 de 21 de marzo de 2002.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Nombrar como operarias de limpieza fijas:

DNI 1X221X79-G y

DNI 18X211X9-C, con efectos al 1 de junio de 2021.

Segundo.- Constituir una Bolsa de trabajo con el resto de aspirantes que hayan superado la oposición sin obtener plaza con el siguiente orden:

DNI

1X22X751-T

X32X3549-E "

Sant Llorenç des Cardassar, 4 de junio de 2021

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

